



BIZ FEST 2026

Concurso de Capital Semilla 2026: *Impulsa Tu Emprendimiento*

1. Descripción General:

El concurso *Impulsa Tu Emprendimiento* es un programa de **Capital Semilla de Biz Fest** que ofrece cinco millones de pesos moneda corriente (**\$5.000.000 MCTE**) para apoyar ideas de negocio innovadoras y sostenibles de jóvenes Colombianos. Está dirigido a emprendedores en fase inicial o con proyectos que necesiten un impulso financiero para crecer.

El concurso se llevará a cabo en el marco de **Biz Fest**, el festival de Emprendimiento, Liderazgo y Tecnología para Jóvenes, el veintinueve (**29**) de **abril** de dos mil veintiséis (**2026**) en el Centro de eventos de La Macarena de la ciudad de Medellín y el catorce (**14**) de **mayo** de dos mil veintiséis (**2026**) en el Coliseo de el pueblo en la ciudad de cali, reuniendo a **12,000** jóvenes de todo el territorio Colombiano en las dos ediciones.

2. Objetivos del Concurso:

- Fomentar la creación y desarrollo de emprendimientos juveniles en Colombia.
- Apoyar a emprendedores en la validación y escalamiento de sus ideas de negocio.
- Contribuir al crecimiento económico y a la generación de empleo en el país.
- Generar redes de emprendedores juveniles que fomenten la innovación y el liderazgo en Colombia.

3. Premio:

Los ganadores del concurso recibirán un capital semilla de cinco millones de pesos moneda corriente (**\$5.000.000 MCTE**) para el fortalecimiento de su emprendimiento.

4. Quiénes Pueden Participar:

- El concurso está abierto a personas naturales y grupos no conformados legalmente.
- Pueden participar personas individuales o grupos de hasta cinco (5) integrantes.
- Todos los participantes deben tener entre catorce (14) y veintiocho (28) años al momento de la inscripción.
- Los participantes menores de edad (es decir, menores de dieciocho (18) años) deberán contar con el acompañamiento y autorización de un adulto responsable durante todo el proceso del concurso.
- En el caso de grupos, el líder o representante del grupo debe ser mayor de edad (dieciocho (18) años o más) al momento de la inscripción.
- Los participantes deben ser residentes legales en Colombia y cumplir con todas las leyes y regulaciones locales aplicables.
- La participación está abierta a jóvenes emprendedores de cualquier parte de Colombia.

5. Proceso de inscripción



BIZ FEST 2026

1) Regístrate:

Ingresa al sitio web del concurso capital semilla Impulsa Tu Emprendimiento en <https://thebizfest.com.co/es/jovenes-emprendedores/> y completa el proceso de registro. Puedes inscribirte solo o con tu equipo.

2) Confirma tu inscripción y completa el formulario:

Después de registrarte en <https://bizfest.thebiznation.com/register/team/>, recibirás un correo electrónico de confirmación con un enlace para diligenciar los detalles de tu emprendimiento. Asegúrate de completar todos los campos solicitados de manera precisa.

3) Obtén tu código de registro:

- Para obtener el código, haz clic en el botón que se encuentra en el correo de confirmación.
- El código solo se generará una vez hayas completado todos los campos del formulario.
- Si no obtienes el código, el registro no será exitoso. Además, necesitarás ese código durante todo el concurso, así que asegúrate de tenerlo.

4) Obtén la mayor cantidad de votos:

Invita a la mayor cantidad de personas a votar por ti en el formulario de votación <https://bizfest.thebiznation.com/register/>, usando tu código único. Las cinco (5) ideas con más votos pasarán a la final.

5) Conoce tu posición en el ranking de votaciones:

Para conocer el estatus de las votaciones, los concursantes pueden consultar su posición en el ranking en <https://bizfest.thebiznation.com/ranking/>.

6) Participa en la gran final:

Una vez cerrada la fase de votación, nuestro equipo de jurados especializados revisará las ideas de emprendimiento y de los cinco (5) finalistas escogerá dos (1) ganadores.

6. Fechas Importantes:

- **Apertura de inscripciones:** 4 de marzo de 2026
- **Cierre de Inscripciones:** 20 de abril de 2026
- **Votaciones en línea:** del 4 de marzo al 20 de abril de 2026
- **Revisión de los finalistas, por parte de los jurados:** del 18 al 20 de abril de 2026
- **Anuncio de los ganadores:** 29 de abril de 2026, en La Macarena en el evento Biz Fest (Medellín) y el 14 de mayo del 2026 en el coliseo del pueblo (Cali)

7. Atención:

Es fundamental destacar que el diligenciamiento completo y puntual del formulario que llega al correo electrónico al momento de la inscripción, con la información detallada de la idea de negocio, es un requisito imprescindible para mantener la participación en el concurso. Aquellos participantes que no completen el formulario dentro del plazo establecido quedarán excluidos.



BIZ FEST 2026

El periodo de inscripción cierra el veinte **(20) de abril** de dos mil veintiséis **(2026) a las 11:59 p.m** y las votación el veinte **(20) de abril** de dos mil veintiséis **(2026) a las 11:59 p.m.** Para la votación, necesitarás tu código único, que será generado al completar el registro. Asegúrate de obtener tu código y reunir los votos necesarios antes de esta fecha límite. No se aceptarán inscripciones ni votos después del plazo.

Si tienes dudas o inconvenientes, puedes comunicarte con nosotros al correo electrónico **thebizfest@thebiznation.com**.

8. Votaciones:

Las cinco **(5)** ideas con más votos pasarán a la final. Invita a la mayor cantidad de amigos, familiares, conocidos y toda persona que desee ayudarte a ganar en este concurso a que voten por tu idea de negocio de la siguiente manera:

1) Acceder al sitio web:

Pide a tus amigos, familiares y conocidos entrar a <https://bizfest.thebiznation.com/register/>, para votar por tu idea de negocio e ingresar el **CÓDIGO ÚNICO** de identificación de tu idea de negocio en el formulario de votación.

2) Confirmar el voto:

Después de votar, recibirán un correo electrónico de confirmación. Deben abrirlo y hacer clic en el botón **CONFIRMAR CORREO ELECTRÓNICO** para que el voto sea válido.

Para revisar cómo van tus votos y en qué posición te encuentras, ingresa al siguiente enlace: <https://bizfest.thebiznation.com/ranking/>

La fecha límite para votar es el veinte **(20) de abril** de dos mil veintiséis **(2026) a las 11:59 p.m.** Invita a tantas personas como sea posible a votar antes de esa fecha.

Los cinco **(5)** emprendimientos con más votos pasarán a la gran final. Un jurado externo revisará las cinco **(5)** ideas más votadas y seleccionará a los ganadores.

9. Condiciones para la entrega del Premio:

Los ganadores serán contactados por **Biz Nation** vía telefónica y/o correo electrónico, utilizando los datos registrados al momento de la inscripción. Se confirmará la identificación, los datos de residencia y la cuenta bancaria donde se depositará el premio. Luego de verificar la información, Biz Nation realizará el depósito del premio **hasta** ciento veinte **(120) días después** del anuncio. Al valor del premio se aplicarán los impuestos correspondientes.

El premio será anunciado durante **Biz Fest** el veintinueve **(29) de abril** de dos mil veintiséis o **(2026)** en La Macarena. **El premio no incluye tiquetes de avión ni gastos de transporte, ni hospedaje**, por lo que si los ganadores desean asistir al evento, **deberán cubrir sus propios gastos**, esto en caso de que el ganador esté fuera de la ciudad de Medellín



BIZ 2026 FEST

El premio será anunciado durante **Biz Fest** el catorce **(14)** de **Mayo** de dos mil veintiséis o **(2026)** en el coliseo del pueblo . **El premio no incluye tiquetes de avión ni gastos de transporte, ni hospedaje**, por lo que si los ganadores desean asistir al evento, **deberán cubrir sus propios gastos**, esto en caso de que el ganador esté fuera de la ciudad de cali

Una vez recibido el premio, los ganadores deberán enviar un correo con soporte fotográfico de la transferencia a **thebizfest@thebiznation.com**, confirmando la recepción en la cuenta bancaria indicada.

10. Elección del Ganador y Premiación:

- Una vez cerrada la fase de votación, nuestro equipo de jurados externos, llevará a cabo una minuciosa revisión a las cinco (5) ideas de negocio inscritas más votadas y entre ellas, seleccionará dos (2) ganadores.
- Las ideas de negocio ganadoras del concurso de Capital Semilla **Impulsa Tu Emprendimiento**, serán reveladas durante el desarrollo del Biz Fest. La emocionante noticia se dará a conocer el Veintinueve **(29)** de **abril** de dos mil veintiséis **(2026)**, en un momento especial dentro del evento.
- El premio no incluye tiquetes de avión ni gastos de transporte ni hospedaje, por lo que si los ganadores desean asistir los eventos deberán cubrir sus propios gastos, esto en caso de estar fuera de la ciudad de Medellín o de Cali los ganadores.

11. Notificación a los Ganadores:

Los ganadores serán notificados en el transcurso del **Biz Fest** por el presentador. Es por ello que se recomienda que el representante o líder de las ideas de negocio ganadoras deben estar presentes para Medellín el Veintinueve **(29)** de **abril** de dos mil veintiséis **(2026)** en **La Macarena** y para Cali el Catorce **(14)** de **mayo** de dos mil veintiséis en el **Coliseo del Pueblo** . En caso de no poder comunicarse con los ganadores o que los mismos no acepten el premio, se entenderá que el premio ha sido rechazado por los ganadores, y no habrá posibilidad de reembolso del premio.

Se harán tres **(3)** intentos de notificación. **En caso de no poder notificar al ganador**, si luego de haber realizado los tres (3) intentos los ganadores no pueden ser contactados, se entenderá que los mismos han renunciado al concurso y por tanto a reclamar su premio, por lo que no les asistirá derecho alguno para reclamar a **Biz Nation**. Llegado el caso de no poder establecer contacto con los ganadores, **Biz Nation pondrá a su entera discreción, declarar ganador al siguiente en la lista.**

12. Restricciones y Condiciones:

- El líder o representante que inscribe la idea de negocio debe ser una sola persona mayor de edad.
- Las inscripciones estarán abiertas hasta el treinta y uno (20) de abril de dos mil veintiséis (2026) a las 11:59 pm.



BIZ FEST 2026

- Las votaciones estarán abiertas hasta el veinte (20) de abril de dos mil veintiséis (2026) a las 11:59 pm.
- Los participantes del concurso deben seguir las cuenta en Instagram: @thebizfest y @hermanascarvajalino
- En caso de que su idea de negocio gane y sea un grupo, el dinero se le entregará únicamente al representante o líder del grupo y éste sólo podrá ser destinado para su idea de negocio. Una vez recibido el dinero éste será responsabilidad del líder y no del evento ni de los organizadores, los ganadores deberán reportar en que se invirtió el dinero, el impacto generado y compartir con Biz Nation un video testimonial que será publicado en las redes sociales de Biz Fest.
- Todos los participantes deben confirmar su correo electrónico para que el registro sea exitoso, esto para evitar correos duplicados o no existentes.
- Los registros sin código no serán contabilizados a ningún grupo.
- Pueden inscribirse al concurso personas desde los catorce (14) hasta los veintiocho (28) años, en el caso de ser un grupo, el líder o representante debe ser mayor de edad, esto es dieciocho (18) años.
- El aprovechamiento de los recursos del premio deberá ser invertido en las ideas de negocio ganadoras o en los emprendimientos ganadores, quienes deberán presentar el plan de inversión. Biz Nation, tomará las medidas que considere necesarias con el fin de realizar seguimiento a la debida inversión del premio.
- Cualquier actividad que se considere sospechosa o que implique el uso de trampas, tales como la utilización de bots, scripts, programas automatizados, o cualquier otro método no autorizado para manipular el sistema o los resultados, será motivo de descalificación inmediata y automática del participante involucrado.
- Al registrarse en el concurso autorizan el uso de su imagen y datos suministrados con fines exclusivos del mismo, de acuerdo con la autorización de uso de imagen que se encuentra en el presente documento.
- La participación está abierta a jóvenes emprendedores de cualquier parte de Colombia.
- Las ideas, información, datos financieros y modelo de negocio hacen parte y propiedad de los dueños del emprendimiento. Solo se hará uso de dicha información en el marco del concurso para evaluar viabilidad y pertinencia de la idea de negocio.
- No se aceptarán ideas o proyectos relacionados con actividades ilegales, juegos de azar o que promuevan el uso de sustancias ilícitas.
- Los participantes, equipos o emprendimientos que deseen participar en este concurso deberán presentar ideas, proyectos o productos que sean de su propia autoría y creación original. No se permitirá la participación de propuestas que infrinjan derechos de autor, derechos de propiedad intelectual, marcas registradas, patentes, secretos comerciales, o cualquier otro derecho de terceros. La violación de esta disposición será motivo de descalificación inmediata y automática del concurso, sin perjuicio de las acciones legales que puedan ejercerse por parte de los titulares de los derechos afectados.

13. Política de Tratamiento de Datos Personales Y Autorización de Uso de Imagen – Biz Fest



BIZ FEST 2026

Esta Política de Tratamiento de Datos Personales y Autorización de Uso de Imagen se aplicará a todas las bases de datos y archivos que contengan datos personales y material visual recolectados por **Biz Nation** en el marco de **Biz Fest**.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE

The Biz Nation, sociedad comercial, identificada con **NIT No. 900.360.994-4**, es la responsable del tratamiento de los datos personales y del uso de las imágenes recolectadas durante **Biz Fest**.

DEFINICIONES

- **Autorización:**
Consentimiento previo, expreso e informado del titular para el tratamiento de sus datos personales y uso de su imagen.
- **Datos personales:**
Información que permite identificar o hacer identificable a una persona natural.
- **Uso de Imagen:**
Derecho otorgado a **Biz Nation** para capturar, almacenar y utilizar la imagen del titular con fines promocionales, publicitarios o informativos.

TRATAMIENTO Y FINALIDAD

Biz Nation tratará los datos personales y utilizará las imágenes recolectadas durante **Biz Fest** para los siguientes fines:

1) Comunicación y Envío de Información:

- **Física:** Envío de cartas, folletos o cualquier otro tipo de material físico directamente al destinatario.
- **Electrónica:** Envío de correos electrónicos, mensajes de texto (SMS), notificaciones a través de aplicaciones móviles, y otros medios digitales.
- **Medios de Telecomunicación:** Contacto a través de llamadas telefónicas, mensajes de voz, o cualquier otro tipo de comunicación a través de medios de telecomunicación.

2) Mercadeo y Publicidad:

- **Publicidad en Radio y Televisión:** Uso de los datos para realizar campañas publicitarias a través de radio y televisión.
- **Prensa Hablada y Escrita:** Utilización de los datos para la creación de contenido publicitario en medios de comunicación hablados (como podcasts) o escritos (periódicos, revistas).
- **Medios Electrónicos y Redes Sociales:** Difusión de contenido publicitario en plataformas digitales, incluyendo redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, y otras plataformas en línea.
- **Boletines Mensuales:** Envío de newsletters o boletines informativos periódicos a colaboradores, clientes y otras partes interesadas.



BIZ FEST 2026

3) Material Impreso y Digital:

- Afiches, Pendones y Folletos: Creación y distribución de material publicitario impreso como afiches, pendones, y folletos, utilizando los datos personales para dirigirse a una audiencia específica.
- Banners Publicitarios: Uso de los datos para crear banners que se utilizarán en sitios web, en medios electrónicos o en campañas físicas.
- Publicaciones en Medios de Comunicación: Distribución de contenido en diversos medios de comunicación, tanto impresos como digitales, utilizando los datos personales para asegurar que la publicidad llegue a las personas adecuadas.
- Material para Uso Interno o Externo: Elaboración de cualquier otro tipo de material, ya sea impreso o digital, destinado a campañas internas dentro de la empresa o externas hacia el público general.

4) Publicación en Página Web:

- **Página Web Pública:** Publicación de contenido utilizando los datos personales en la página web de la empresa, accesible al público general.

5) Videos y Exhibiciones Públicas:

- **Videos para Uso Interno:** Creación de videos que serán utilizados dentro de la compañía, posiblemente para capacitaciones, presentaciones internas, o comunicación corporativa.
- **Exhibición Pública:** Presentación de videos o imágenes que incluyan datos personales en eventos públicos, exposiciones o cualquier otra forma de exhibición abierta al público.

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMAGEN

Al participar en **Biz Fest**, los asistentes autorizan expresamente a **Biz Nation** para:

- 1) Captar su imagen mediante fotografías, videos u otros medios visuales durante el evento.
- 2) Utilizar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente, transformar y comercializar las imágenes capturadas en cualquier medio, incluyendo, pero no limitado a, redes sociales, sitios web, material impreso y multimedia.
- 3) Ceder estos derechos a terceros aliados o patrocinadores de **Biz Nation** únicamente para fines publicitarios o promocionales, sin que por ello se derive compensación económica o de otro tipo a favor del titular.

CONDICIONES Y LIMITACIONES DEL USO DE IMAGEN

- 1) Las imágenes podrán ser utilizadas durante un periodo de dos **(2) años** contados desde la fecha de su recolección, tanto en el territorio nacional como a nivel internacional.
- 2) Una vez transcurrido el periodo de dos años, **Biz Nation** podrá conservar las imágenes en sus redes sociales o plataformas a manera de repositorio y como historial sin pauta, sin que esto implique remuneración o compensación adicional, ni reclamo alguno por derechos de imagen por parte del titular o cualquier otra persona.
- 3) **Biz Nation** se compromete a no utilizar las imágenes en contextos que puedan vulnerar la dignidad o los derechos fundamentales de los titulares.



BIZ FEST 2026

DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de los datos personales y las imágenes tienen derecho a:

- 1) Conocer, actualizar, rectificar y solicitar la eliminación de sus datos personales y la revocación de la autorización de uso de imagen.
- 2) Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales y el uso de su imagen.
- 3) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la **Ley 1581 de 2012**.

PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS

Los titulares podrán ejercer sus derechos otorgados a través de las regulaciones en materia de protección de datos personales en especial por la **Ley 1581 de 2012** a través de los siguientes canales de atención:

Correo electrónico: thebizfest@thebiznation.com

Dirección física: Anillo vial km 14 vía, Pontezuela, Cartagena, Bolívar Teléfono: 3215073138

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Biz Nation implementará medidas de seguridad físicas, electrónicas y administrativas para proteger los datos personales y las imágenes capturadas, evitando su pérdida, uso indebido o acceso no autorizado. Estas medidas incluyen encriptación de datos, control de acceso restringido y auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos.

VIGENCIA Y MODIFICACIONES

Esta política estará vigente hasta su modificación o derogación expresa. **Biz Nation** se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento, informando oportunamente a los titulares de los datos personales.